



Términos y Condiciones de la Extensión de Mantenimiento Total

El programa “Extensión de Mantenimiento Total”, le da el derecho a que al momento en que venza el Programa de Mantenimiento Total MINI pueda realizar, sin costo, en cualquier Distribuidor Autorizado MINI de la República Mexicana, los servicios de mantenimiento señalados por los sistemas de información de su vehículo de acuerdo al Servicio Basado en Condiciones¹, y que consisten en reparaciones o reemplazo de diversas partes por desgaste natural derivado del uso normal, así como trabajos de mantenimiento que incluyen materiales, mano de obra y partes originales MINI, como son:

MINI Vehículos de combustión interna	MINI PHEV Vehículos eléctricos híbridos enchufables MINI PHEV (“Plug-in hybrid electric vehicle”):
<ul style="list-style-type: none">• Cambio de aceite de motor, incluyendo aceite y filtro;• Reemplazo del filtro de aire, micro filtro y bujías;• Sustitución del líquido de frenos;• Servicio y en su caso, reemplazo de pastillas de frenos, delantero y trasero²;• Reemplazo de embrague (clutch);• Sustitución de gomas limpia parabrisas a solicitud del cliente, máximo una vez al año;• Inspección de funcionamiento general del vehículo (sólo diagnóstico y no incluye reparaciones ni materiales), y• Lavado de carrocería y aspirado de interiores, incluyendo materiales diversos, en cada servicio realizado.	<ul style="list-style-type: none">• Cambio de aceite de motor, incluyendo aceite y filtro;• Reemplazo del filtro de aire, micro filtro y bujías;• Sustitución del líquido de frenos;• Servicio y en su caso, reemplazo de pastillas de frenos, delantero y trasero²;• Sustitución de gomas limpia parabrisas a solicitud del cliente, máximo una vez al año;• Inspección de funcionamiento general del vehículo (sólo diagnóstico y no incluye reparaciones ni materiales);• Lavado de carrocería y aspirado de interiores, incluyendo materiales diversos, en cada servicio realizado;

MINI (BEV)

Vehículos eléctricos MINI BEV (Battery-electric vehicles)

- Sustitución del líquido de frenos.
- Servicio de chequeo del vehículo eléctrico de acuerdo con directrices de MINI.
- Servicios de control de avisos.
- Sustitución de Microfiltro.
- Servicio de carga de batería de alta tensión hasta el 75%-80%.
- Sustitución del líquido de frenos.
- Relleno de líquidos.
- Reemplazo de pastillas de frenos delanteras y traseras.
- Reemplazo de discos delanteros y traseros.
- Sustitución de gomas limpiaparabrisas a solicitud del cliente, máximo una vez al año.
- Inspección general del funcionamiento del vehículo (solo diagnóstico, sin incluir reparaciones ni materiales).
- Lavado de carrocería y aspirado de interiores, incluyendo materiales diversos, en cada servicio realizado.

Los paquetes de Extensión de Mantenimiento Total serán exigibles exclusivamente en los talleres de servicio de los Distribuidores Autorizados MINI en la República Mexicana, que se listan en la sección “MINI DISTRIBUIDORES” en www.mini.com.mx

¹ El Servicio Basado en Condiciones se refiere a que diversos sensores y algoritmos especiales en su vehículo determinan las necesidades de mantenimiento de acuerdo con los hábitos de manejo del conductor o propietario, estableciendo con anticipación el momento en que se debe realizar la revisión del vehículo y señalando el recorrido o el tiempo restante para el siguiente servicio de mantenimiento y los componentes que deben examinarse.

² Durante el periodo de vigencia del paquete de servicio de mantenimiento incluido, siempre que el Distribuidor Autorizado MINI determine que es necesario el reemplazo de acuerdo con el diagnóstico y especificaciones de los discos se podrá efectuar cambio de frenos completos (pastillas y discos de frenos, si éstos últimos están por debajo de la medida de tolerancia de acuerdo con el modelo de que se trate). Solo se efectuarán estos cambios si las partes presentan desgaste durante el uso normal del vehículo. No aplicarán los cambios de pastillas y discos de freno y de los demás componentes si existe abuso en las condiciones de manejo, así como participación en actividades de carreras, competencias de autos y actividades de renta comercial.



El plazo para completar los servicios derivados de la Extensión de Mantenimiento Total en ningún caso será mayor a 30 días hábiles posteriores a la entrega del vehículo por el Cliente en el **Distribuidor Autorizado MINI**. La Extensión de Mantenimiento Total, incluye los servicios arriba descritos para el tipo de vehículo de que se trate, lo que varía es el periodo del tiempo y/o el kilometraje del paquete adquirido. Lo que no se encuentre especificado dentro de la cobertura del Programa, queda exento de cualquier reclamación.

En caso de solicitar algún servicio adicional a los aquí señalados, éstos deberán ser cubiertos directamente por Usted.

Es posible adquirir la Extensión de Mantenimiento Total siempre que el Mantenimiento Total MINI del vehículo se encuentre vigente al momento de la compra. Si está activo, se puede optar por una extensión de:

OPCIÓN DEL PAQUETE	AÑOS o KM
07NK	5 años o 60,000 km, lo que suceda primero
07NA	5 años o 100,000 km, lo que suceda primero
07UR (solo disponible para BEV)	6 años o 999,999 km, lo que suceda primero

La Extensión del Mantenimiento Total será vigente a partir de la fecha de primera matriculación registrada en el Historial Electrónico³ del vehículo y concluirá hasta cumplir con los años y/o kilometraje adquirido, lo que ocurra primero.

Los términos y condiciones de la Póliza de Garantía MINI no se ven afectadas por la Extensión del Mantenimiento Total.

La Extensión del Mantenimiento Total **excluye** lo siguiente:

- Servicios de mantenimiento realizados **antes de 2,000 km** de lo indicado por los sistemas de información del vehículo o a través de la lectura de su llave en el momento en que acuda a su **Distribuidor Autorizado MINI**;
- Reabastecimiento de líquidos: gasolina y aditivos para gasolina, anticongelante y líquido limpia parabrisas, salvo que se realice por servicios de mantenimiento;
- Reemplazo de partes cubiertas por la Póliza de Garantía MINI;
- Sustitución de batería(s);
- Servicios de alineación, balanceo y/o rotación de neumáticos;
- Desgaste y reemplazo de neumáticos;
- Daño en rines;
- Desgaste o daño de partes de uso como: capotas, asientos, alfombras, molduras, partes de recubrimiento interior del habitáculo como son paneles de puertas, cielo de techo, entre otras y cualquier acabado cromado, y
- Reemplazo de partes del vehículo dañadas con motivo de: baja calidad del combustible, abuso, maltrato, descuido, alteración, incendio, accidente, inundación, reparación impropia o negligente.

La Extensión del Mantenimiento Total **dejará de ser exigible** hacia los **Distribuidores Autorizados MINI**, en caso de que se determine cualquiera de los siguientes supuestos:

- Alteración del número de serie del vehículo;
- Desconexión o alteración del odómetro;
- Trato inexperto y/o realización de servicios de mantenimiento fuera de los talleres de los **Distribuidores Autorizados MINI** y con la utilización de partes no originales;
- La participación en actividades de carreras, competencias de autos y actividades de renta comercial.

El número de serie de su vehículo se encuentra registrado en los sistemas de MINI, por lo que para obtener los beneficios de la Extensión del Mantenimiento Total, deberá acudir al **Distribuidor Autorizado MINI** de la República Mexicana de su elección el cual realizará los servicios que correspondan según lo señalado por los sistemas de información o en su defecto por la lectura de la llave de su vehículo.

³ El Historial Electrónico es el registro de los servicios de mantenimiento en la computadora del vehículo. Los Distribuidores Autorizados MINI cuentan con las herramientas y procesos necesarios para realizar el registro de la fecha de primera matriculación y de cada uno de los servicios de mantenimiento realizados al vehículo.



Las partes y/o componentes sustituidos en virtud de la Extensión del Mantenimiento Total pasarán a ser propiedad de BMW de México, S.A. de C.V.

Todas las partes sustituidas estarán cubiertas por las condiciones establecidas en la Póliza de Garantía de Refacciones MINI.

Al expirar el plazo elegido en años o el kilometraje (lo que suceda primero), el derecho a los servicios de la Extensión del Mantenimiento Total finaliza.

Los beneficios de la Extensión del Mantenimiento Total **conservarán su validez** no obstante el propietario original haya vendido el vehículo dentro del periodo de la misma y **no son transferibles** a otro vehículo.

En el caso de que se declare una pérdida total del vehículo o robo del mismo, o el cliente ya no puede usarlo por otros motivos, no se tendrá derecho a solicitar el reembolso (parcial) del precio de compra del paquete de la Extensión del Mantenimiento Total.

Estos términos y condiciones no constituyen un contrato de seguro por los que MINI, ni los Distribuidores Autorizados MINI se obligan a resarcir daños o a pagar prestaciones en efectivo.

La realización de servicios de mantenimiento y reparaciones a su vehículo puede requerir el reseteo de monitores que forman parte del sistema OBD.

Para la formulación de dudas, quejas y reclamaciones derivadas de la operación de la Extensión del Mantenimiento Total, usted tiene a su disposición el teléfono 800.00.269.00 de Lunes a Viernes de 9:00 hrs. a 19:00 hrs. y la atención en los Distribuidores Autorizados MINI en sus horarios respectivos.

Los derechos del consumidor que recaigan sobre de la Extensión del Mantenimiento Total, se encuentran protegidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Rev. C4-LA-F-C / C4-LA-A_11-2024